

BOEL de 25 de octubre de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se adjudican ayudas para el pago de los precios de matrícula en Estudios de Máster Universitario para el curso académico 2019/2020.

A la vista de la nueva propuesta, remitida por el Vicerrectorado de Estudios, tras la estimación de los recursos de reposición interpuestos contra la anterior Resolución del Rector de la Universidad, de fecha 23 de julio de 2019, de adjudicación de las ayudas para el pago de los precios de matrícula del curso académico 2019/20 del Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, de fecha 22 de marzo de 2019,

RESUELVO:

La adjudicación de las siguientes ayudas a los candidatos que han alcanzado una mayor puntuación (de 0 a 100), con indicación del porcentaje de ayuda para el pago de las tasas académicas de matrícula concedido.

De igual forma, se incorpora la lista priorizada de candidatos en reserva, que modifica a la anterior, para cubrir posibles sustituciones por renuncia o incumplimiento de los requisitos de la convocatoria de alguno de los adjudicatarios.

Todas aquellas candidaturas no reflejadas en el programa reseñado en la propuesta de resolución, se encuentran denegadas de acuerdo con las bases de la convocatoria.

- **Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía (13ª Edición):**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	% tasas académicas de matrícula
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	50%
1	CARREÑO URÍA, IRENE	50%
2	RUIZ SOLÍS, RAMÓN	50%

Página 1 | 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	24-10-2019 12:49:53
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	25-10-2019 08:33:04



BOEL de 25 de octubre de 2019

3	CAÑETE FERNANDEZ, CELIA	50%
4	MERINO GARCIA, ALVARO JOSE	50%
5	ROLDÁN VÁZQUEZ, CARLOTA	50%
6	PEÑA MUÑOZ, ANA	50%
7	BELLVER CIVERA, ADRIÀ	50%
8	AWAD GUERRERO, MERCEDES	50%
9	SÁNCHEZ SANTANA, ANNA MARÍA	50%
10	GARCÍA SILVA, MATEO	50%
11	ARICETA LOPEZ, IDOIA	50%
12	ALONSO GARCÍA, ANA MARÍA	50%
13	RODRÍGUEZ ANTÓN, NATALIA	50%
14	BAUTISTA BAREA, ANA	50%
15	IGLESIAS GOMEZ, PAULA	50%
16	AQUILUE BORAU, SARA	50%
17	SAINZ DE LOS TERREROS BERBIELA, MIGUEL	50%
18	OLLÉ GAMUNDI, ELISABETH	50%
19	AURIOLES GÁLVEZ DEL POSTIGO, PALOMA	50%
20	PICHER RUEDAS, JULIA	50%
21	VILLALBA NAVARRO, IGNACIO	Reserva
22	ALONSO CAMPOS, MARTA	Reserva
23	ALBERT BELTRÁN, ALBA	Reserva

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	24-10-2019 12:49:53
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	25-10-2019 08:33:04



BOEL de 25 de octubre de 2019

24	CARDELUS RUIZ-ALBERDI, ANDRES	Reserva
25	FERNANDEZ OMS, NÚRIA	Reserva
26	GONZÁLEZ GÓMEZ, ANA	Reserva
27	JIMÉNEZ CAPDEVILA, GEMMA	Reserva
28	GARCÍA PORTILLO, JOSÉ	Reserva
29	FERNÁNDEZ GÓMEZ, JUAN CARLOS	Reserva
30	FERRERO PAINO, CLAUDIA	Reserva

El Rector,
Juan Romo Urroz

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	24-10-2019 12:49:53
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	25-10-2019 08:33:04

